

La Floresta, 05 de Noviembre de 2020.

RESOLUCIÓN Nº 20 / 326

ACTA 027/2020

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00374 ref. Autorización para Feria de Economía Solidaria en Balneario Argentino

CONSIDERANDO: I) que desde el Municipio se apoya a todo lo relacionado con proyectos solidarios en su jurisdicción

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo Proyecto de feria de Economía solidaria en Balneario Argentino desde 19/12/2020 hasta 07/03/2021
- II) Notifiquese a gestionante
- III) Comuniquese a Dirección de Contralor, División Ferias de I.M. Canelones
- IV) Comuniquese a Unidad Ejecutora Permanente
- V) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- V I) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta

Jorge Fachelli
Alcalde

Vicente Amicone Concejal

A Floresta Misuel Alvarez

. . .

encel.